

**ANEXO - DISPOSICIÓN N° 37/UOA/17**

**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
**Fiscalía General**  
**Licitación Pública N° 06/17**

**Anexo I a la Disposición UOA N° 37/17**

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES****1. GLOSARIO**

PCG: Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

PCP: Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación Pública N° 06/17.

MPF: Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

UOA: Unidad Operativa de Adquisiciones del MPF.

DTIyC: Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del MPF.

CoReBYS: Comisión de Recepción Definitiva de Bienes y Servicios del MPF.

Ley N° 2095: Ley de Compras y Contrataciones N° 2095, texto ordenado según Ley N° 5454.

**2. NORMATIVA APLICABLE**

La presente contratación se rige por la Ley N° 2095 (texto consolidado según Ley N° 5454), Resolución CCAMP N° 53/15, el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Ministerio Público y el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado, en sus correspondientes condiciones de aplicación.

**3. MODALIDAD**

Licitación Pública N° 06/17.

**4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN** Adquisición de licencias Microsoft para uso del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A., conforme las condiciones detalladas en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobados para la presente.

**5. CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGO**

Los Pliegos podrán ser:

a) Descargados de la página Web del MPF: [www.fiscalias.gob.ar](http://www.fiscalias.gob.ar)

b) Solicitados por correo electrónico a: [comprasmpf@fiscalias.gob.ar](mailto:comprasmpf@fiscalias.gob.ar)

Los interesados que obtengan los pliegos por alguno de los medios mencionados anteriormente deberán informar por correo electrónico a [comprasmpf@fiscalias.gob.ar](mailto:comprasmpf@fiscalias.gob.ar) su razón social, N° de CUIT, dirección, teléfono y correo electrónico oficial.

Los pliegos son gratuitos.

**6. PEDIDOS DE ACLARACIONES O INFORMACIÓN**

Las consultas respecto de los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, los pedidos de aclaraciones y/o información deberán efectuarse por escrito o por correo electrónico a [comprasmpf@fiscalias.gob.ar](mailto:comprasmpf@fiscalias.gob.ar), con al menos setenta y dos (72) horas de anticipación a la fijada para la apertura de las propuestas. De ser presentadas por escrito deberán entregarse en la Mesa de Entradas del MPF, sin ensobrar, puesto que dicha dependencia deberá agregarla a la Actuación Interna por la que tramita la presente contratación.

No se aceptarán consultas telefónicas y el MPF no tendrá obligación de responder aquellas que se presenten fuera del término indicado.



Alcance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales desde la recepción del requerimiento hasta la emisión de la orden de pago."

2017. Año de las Energías Renovables

DO-CyC-FR-PI-03-V00

## **7. REGISTRO INFORMATIZADO ÚNICO Y PERMANENTE DE PROVEEDORES DE LA C.A.B.A.**

Al momento de presentar sus ofertas, los oferentes deberán haber iniciado el trámite de inscripción ante el citado Registro mediante la plataforma de Buenos Aires Compras (BAC) Registro Informatizado Único y Permanente de Proveedores del Sector Público de la Ciudad dependiente de la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Hacienda (RIUPP) del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sin perjuicio de ello, deberán haber obtenido la inscripción definitiva previo a la emisión del dictamen de evaluación de ofertas, conforme lo dispuesto por los artículos 22 y 95 de la Ley N° 2095 (texto consolidado según Ley N° 5454) y la Resolución CCAMP N° 53/15.

La inscripción debe realizarse por el interesado a través del sitio de Internet, en la página [www.buenosairescompras.gob.ar](http://www.buenosairescompras.gob.ar)

## **8. RENGLONES A COTIZAR**

**Renglón N° 1:** Licencias Microsoft Windows Professional 10 OLP NL, con las condiciones que surgen en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobados para la presente.

**Cantidad requerida: Cien (100).**

**Renglón N° 2:** Upgrades de licencias Microsoft Windows 7 a Windows Professional 10 OLP NL GOV con las condiciones que surgen en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobados para la presente.

**Cantidad requerida: Cien (100).**

**Renglón N° 3:** Licencias Microsoft Project Professional Standard 2016 OLP NL GOV con las condiciones que surgen en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobados para la presente.

**Cantidad requerida: Veinte (20).**

**Renglón N° 4:** Licencias Microsoft Visio Professional Standard 2016 OLP NL GOV con las condiciones que surgen en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobados para la presente.

**Cantidad requerida: veinte (20).**

**Renglón N° 5:** Licencias Microsoft Office Standard 2016 OLP NL GOV con las condiciones que surgen en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobados para la presente.

**Cantidad requerida: cien (100).**

**Renglón N° 6:** Licencias Microsoft Office Professional Plus Standard 2016 OLP NL GOV con condiciones que surgen en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobados para la presente.

**Cantidad requerida: veinte (20).**

**Renglón N° 7:** Licencias Microsoft Windows Server Standard 2016, 16 core Lic. OLP NL GOV, con las condiciones que surgen en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobados para la presente.

**Cantidad requerida: veinte cuatro (24).**

**Renglón N° 8:** Licencias Microsoft Exchange Server Standard 2016 OLP NL GOV con las condiciones que surgen en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobados para la presente.

**Cantidad requerida: seis (6).**



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
**Fiscalía General**  
**Licitación Pública N° 06/17**

**Renglón N° 9:** Licencias Microsoft Exchange Server Enterprise Standard 2016 OLP NL GOV con las condiciones que surgen en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobados para la presente.  
**Cantidad requerida: dos (2).**

**Renglón N° 10:** Licencias Windows Server CAL 2016, Standard (User) OLP NL GOV con las condiciones que surgen en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobados para la presente.  
**Cantidad requerida: ochocientas (800).**

**Renglón N° 11:** Licencias Microsoft Exchange Standard CAL 2016 (User) OLP NL GOV con las condiciones que surgen en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobados para la presente.  
**Cantidad requerida: ochocientas (800).**

**Renglón N° 12:** Licencias Microsoft Exchange Enterprise CAL Standard 2016 (User) OLP NL GOV con las condiciones que surgen en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobados para la presente.  
**Cantidad requerida: cuatrocientas (400).**

**9. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

Los oferentes deberán presentar una garantía de mantenimiento de la oferta equivalente al CINCO POR CIENTO (5%) calculado sobre el importe total cotizado, mediante Póliza de Seguro de Caución.

**10. COSTOS INCLUIDOS – I.V.A.**

Los precios cotizados (unitarios y totales) deberán incluir todos los gastos de impuestos y demás gastos de venta que demande la entrega de las licencias solicitadas.  
Los precios cotizados (unitarios y totales) deberán incluir, indefectiblemente, el importe correspondiente a la alícuota del I.V.A. En caso de no hacerse expresa mención a ello en la oferta, quedará tácitamente establecido que dicho valor se encuentra incluido en la misma.

**11. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS**

Las ofertas deberán ser presentadas de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 17:00 horas y hasta las **11:00 horas del día 12 de septiembre de 2017**, en la Mesa de Entradas del MPF sita en la Av. Paseo Colón 1333 piso 10° de la C.A.B.A., debiendo estar dirigidas a la Unidad Operativa de Adquisiciones del MPF e indicando como referencia la leyenda **"Licitación Pública N° 06/17, Actuación Interna N° 30-00035385- Fecha y hora de apertura"**.

Las propuestas deberán presentarse en sobre perfectamente cerrado y su contenido deberá estar **foliado y firmado en todas sus hojas** por el oferente, su representante legal o apoderado.

El sobre deberá contener:

a) Propuesta Económica: Las propuestas económicas deberán ser formuladas en **Dólares estadounidenses**, no admitiéndose la cotización en pesos, indicando el precio unitario y el precio total para el renglón. Como **Anexo II** se aprueba un "formulario original para cotizar" que contiene las exigencias del pliego y permite al oferente cumplir con las declaraciones juradas requeridas por la normativa, y demás información que el oferente debe declarar.



Alcance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales desde la recepción del requerimiento hasta la emisión de la orden de pago."

2017. Año de las Energías Renovables

DO-CyC-FR-PI-03-V00

En caso de no presentarse la oferta en dicho formulario deberá suministrarse, en la oferta o junto con ella, toda la información requerida, y darse cumplimiento con las demás exigencias del pliego

**Alternativa 1 por Adjudicación Global:** Los oferentes podrán presentar ofertas por la adjudicación total de Renglones. A dichos efectos, la alternativa deberá ser presentada con el mismo formato establecido en el "formulario original para cotizar" (**Anexo II**), es decir, detallando los costos de cada uno de los ítems que componen cada Renglón. Aquellos oferentes que decidan presentar la presente opción, deberán identificarla debidamente y titularla como "ALTERNATIVA 1".

**b)** Copia de la totalidad de la oferta (económica y técnica) en formato digital (PDF) contenida en soporte magnético debidamente identificado con el nombre del oferente y el procedimiento que corresponda.

**c)** Certificado fiscal para contratar emitido por la AFIP vigente al momento de la apertura de ofertas, o bien copia de la solicitud de nuevo certificado fiscal, de conformidad con lo establecido en la Resolución General AFIP 1814/05 y modificatorias, de corresponder.

**d)** Constancia de inscripción en el BAC –Registro Informatizado registro de proveedores de la C.A.B.A. de conformidad con el **punto 7** del presente pliego.

**e)** Garantía de mantenimiento de oferta equivalente al CINCO POR CIENTO (5%) del total ofertado en la forma prevista en el **punto 9** del presente pliego

**Se señala que no resulta necesario la presentación del pliego conjuntamente con la oferta, considerándose que la misma se ajusta al pliego con la sola presentación del formulario original para cotizar aprobado para el presente trámite.**

## **12. APERTURA DE LAS OFERTAS**

La apertura de los sobres será pública y tendrá lugar el día **12 de septiembre de 2017 a las 11:15 horas**, en la sede de la UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES del MPF, sita en la Av. Paseo Colón 1333 piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## **13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE OFERTAS - DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA – ANUNCIO.**

De las ofertas consideradas admisibles, la Comisión Evaluadora de Ofertas determinará el orden de mérito teniendo en cuenta para ello, la calidad, el precio, la idoneidad del oferente y demás condiciones de la oferta.

En oportunidad de analizar el contenido de las ofertas, la Comisión Evaluadora de Ofertas podrá requerir a los proponentes información adicional o aclaratoria que no implique la alteración de las propuestas presentadas, ni quebrantamiento al principio de igualdad; también podrá intimar a la subsanación de errores formales, bajo apercibimiento de declarar inadmisibles la propuesta, todo ello dentro de los plazos que fije dicha Comisión anuncie conforme la normativa vigente.

La Comisión Evaluadora de Ofertas emitirá dictamen dentro de los **cinco (5) días**, contados a partir del momento en que el expediente se encuentre debidamente integrado, siendo notificado en forma fehaciente a los oferentes y publicado en el Boletín Oficial de la C.A.B.A. por un (1) día y en la página Web del Ministerio Público Fiscal la C.A.B.A., de conformidad con la reglamentación al artículo 108 de la Ley N° 2095

<http://www.fiscalias.gob.ar/administracion/compras-y-contrataciones/preadjudicaciones/>



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
**Fiscalía General**  
**Licitación Pública N° 06/17**

**14. IMPUGNACIÓN DE LA PREADJUDICACIÓN**

Los oferentes podrán formular impugnaciones al dictamen de preadjudicación dentro de los tres (3) días de su notificación, de conformidad a lo prescrito en la reglamentación al art. 108 de la Ley N° 2095 -texto consolidado según Ley N° 5454-.

Es requisito de impugnación al dictamen de preadjudicación el depósito en efectivo equivalente al UNO POR CIENTO (1%) del monto pre-adjudicado por el que se presenta la impugnación y deberá ser realizado en la CUENTA CORRIENTE N° 1569/3 de la SUCURSAL N° 53 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, perteneciente al ENTE: 2402 - MINISTERIO PUBLICO DE LA C.A.B.A. (cf. art. 101 Ley N° 2095 -texto consolidado según Ley N° 5454-), cuya constancia deberá ser acompañada en la presentación a través de la Mesa de Entradas del MPF para su consideración.

**15. ADJUDICACIÓN**

La presente licitación se adjudicará por renglón completo.

**16. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

El adjudicatario deberá presentar una garantía de cumplimiento del contrato en los términos de los artículos Art. 101 inciso b) y 115 de la Ley N° 2095 de la Ley N° 2095 (texto consolidado según Ley N° 5454) y su reglamentación, es decir, dentro de los cinco (5) días de recibida la orden de compra.

**17. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA. RECEPCIÓN.**

El plazo de entrega deberá ser de **treinta (30) días corridos** desde la fecha de notificación de la adjudicación.

El adjudicatario deberá entregar las licencias, a través de la cuenta de correo oficial del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones [tecnologia@fiscalias.gob.ar](mailto:tecnologia@fiscalias.gob.ar), corriendo todos los costos devenidos por la entrega por cuenta del adjudicatario.

En caso que el oferente especifique en su oferta un plazo de entrega superior al establecido deberá justificar el mismo, quedando a criterio del área requirente (Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones) su aceptación. En caso de que el oferente no especifique el plazo de entrega, se entenderá el establecido precedentemente.

**18. RECEPCIÓN**

**18.1. RECEPCIÓN PROVISORIA**

Verificada la entrega de las licencias, el Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones prestará su conformidad y lo informará de forma fehaciente a la Comisión de Recepción Definitiva de Bienes y Servicios del MPF (CoReBYS).

**18.2. RECEPCIÓN DEFINITIVA**

La conformidad definitiva será otorgada por la Comisión de Recepción Definitiva de Bienes y Servicios (CoReBYS) una vez efectuada la recepción de acuerdo al punto precedente, y previa comprobación del cumplimiento de las disposiciones contractuales.

**19. RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE**

El adjudicatario será directamente responsable por el uso indebido de materiales, diseños o implementos patentados y pondrá al cubierto al MINISTERIO PÚBLICO ante cualquier

reclamo o demanda que por tal motivo pudiera originarse. Asimismo, será responsable de los daños y perjuicios ocasionados en el suministro o empleo de los materiales.

## 20. PAGO

### Forma de pago:

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días de la fecha de presentación de la factura, en pesos, de acuerdo a las conformidades emitidas en los Partes de Recepción Definitiva correspondientes.

### Gestión de pago:

Se informa que la facturación debe ser emitida a nombre del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 30-70962154-4, y presentarse por la Mesa de Entradas del Ministerio Público Fiscal (Av. Paseo Colón 1333, 10° piso CABA) o bien enviarse a la dirección [pagosmpf@fiscalias.gob.ar](mailto:pagosmpf@fiscalias.gob.ar), mencionando: referencia al procedimiento que corresponda (incluyendo número de actuación interna o expediente y de orden de compra), descripción de los conceptos facturados e importe total de la factura a resolución, donde se publique la nominación respectiva.

Asimismo, deberá darse cumplimiento con los requisitos exigidos por la normativa aplicable, y acompañar -de corresponder- por la documentación que se detalla seguidamente:

- a) Constancia de Inscripción ante AFIP y/o AGIP.
- b) Responsables Inscriptos:
  - Copia de la última declaración jurada de IVA junto con su constancia de presentación en AFIP y del comprobante de pago correspondiente al último vencimiento operado al momento de presentar la factura.
  - Copia de la declaración jurada del Impuesto sobre los Ingresos Brutos -de corresponder- y copia del comprobante de pago correspondiente al último vencimiento operado al momento de presentar la factura.
- c) Monotributista:
  - Copia del comprobante del pago del monotributo, correspondiente al último vencimiento operado al momento de presentar la factura.
  - Copia de la declaración jurada del Impuesto sobre los Ingresos Brutos -de corresponder- y copia del comprobante de pago correspondiente al último vencimiento operado al momento de presentar la factura.
- d) Para el caso de contratistas de obras públicas, de servicios de limpieza y de seguridad deberán presentar, además, copia de la declaración jurada y constancia de la presentación en AFIP de cargas sociales (Formulario 931) correspondiente al mes anterior al momento de presentación de la factura y copia del pago del mismo.
- e) Otra documentación que exija el pliego o la normativa aplicable.
- f) Copia del Parte de Recepción Definitiva
- g) **Los importes serán pagados al tipo de cambio dólar vendedor Banco de la Nación Argentina, vigente al tiempo del efectivo pago.**

La omisión por parte del proveedor de algunos de los requisitos exigidos en el artículo precedente interrumpe el cómputo del plazo de pago hasta tanto no se los subsane.

## 21. JURISDICCIÓN

A todos los efectos legales emergentes de la presente contratación serán competentes los Juzgados en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
**Fiscalía General**  
**Licitación Pública N° 06/17**

**22. CONOCIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS QUE RIGEN LA CONTRATACIÓN**

La presentación de la oferta, importa por parte del oferente, el pleno conocimiento de toda la normativa que rige el procedimiento de selección, la evaluación de todas las circunstancias, la previsión de sus consecuencias y la aceptación en su totalidad de las bases y condiciones estipuladas, como así también de las circulares con y sin consulta que se hubieren emitido, sin que pueda alegar en adelante su desconocimiento, por lo que no es necesaria la presentación de los pliegos de bases y condiciones con la oferta, salvo que los mismos sean solicitados como requisitos junto con la documentación que integra la misma.



GESTIÓN  
DE LA CALIDAD  
R.1. 6006-3/09  
ISO 9001:2008

Alcance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales desde la recepción del requerimiento hasta la emisión de la orden de pago."

*2017. Año de las Energías Renovables*

DO-CyC-FR-PI-03-V00



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
**Fiscalía General**  
**Licitación Pública N° 06/17**

**Anexo II a la Disposición UOA N° 37/17**

**FORMULARIO ORIGINAL PARA COTIZAR**

|                                                |                                   |
|------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Licitación Pública N° 06/17                    | Actuación Interna N°: 30-00035385 |
| Apertura de ofertas: 12/09/2017 a las 11:15 hs |                                   |

|                                   |      |
|-----------------------------------|------|
| Razón social oferente:            |      |
| CUIT:                             |      |
| Domicilio constituido en la CABA: |      |
| Domicilio real:                   |      |
| Correo electrónico:               |      |
| Teléfono:                         | Fax: |

*Se hace saber al señor oferente que el mero hecho de presentar la oferta implica su declaración de voluntad para el uso del correo electrónico y su reconocimiento como medio válido de comunicación con el Ministerio Público Fiscal.*

RESENTACIÓN DE LA OFERTA: MESA DE ENTRADAS DEL MPF. Personalmente en Av. Paseo Colón 1333 Piso 10° Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Correo electrónico de la UOA: [comprasmpf@fiscalias.gob.ar](mailto:comprasmpf@fiscalias.gob.ar)

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: hasta las 11:00 hs. del día 12 de septiembre 2017.

| REGLON | CANT. | DETALLE                                                                                                                                                                                             | PRECIO UNITARIO (US\$) | GOSTO TOTAL (US\$) |
|--------|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|--------------------|
| 1      | 100   | Licencias Microsoft Windows Professional 10 OLP NL, con las condiciones que surgen en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobados para la presente.                            |                        |                    |
| 2      | 100   | Upgrades de licencias Microsoft Windows 7 a Windows Professional 10 OLP NL GOV con las condiciones que surgen en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobados para la presente. |                        |                    |
| 3      | 20    | Licencias Microsoft Project Professional Standard 2016 OLP NL GOV con las condiciones que surgen en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobados para la presente.              |                        |                    |
| 4      | 20    | Licencias Microsoft Visio Professional Standard 2016 OLP NL GOV con las condiciones que surgen en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobados para la presente.                |                        |                    |



GESTIÓN  
DE LA CALIDAD  
R.T. 9006-3850  
ISO 9001:2008

Alcance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales desde la recepción del requerimiento hasta la emisión de la orden de pago."

2017. Año de las Energías Renovables

DO-CyC-FR-PI-03-V00

|                       |     |                                                                                                                                                                                                  |  |        |
|-----------------------|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--------|
| 5                     | 100 | Licencias Microsoft Office Standard 2016 OLP NL GOV con las condiciones que surgen en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobados para la presente.                         |  |        |
| 6                     | 20  | Licencias Microsoft Office Professional Plus Standard 2016 OLP NL GOV con las condiciones que surgen en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobados para la presente.       |  |        |
| 7                     | 24  | Licencias Microsoft Windows Server Standard 2016, 16 core Lic.. OLP NL GOV, con las condiciones que surgen en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobados para la presente. |  |        |
| 8                     | 6   | Licencias Microsoft Exchange Server Standard 2016 OLP NL GOV con las condiciones que surgen en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobados para la presente.                |  |        |
| 9                     | 2   | Licencias Microsoft Exchange Server Enterprise Standard 2016 OLP NL GOV con las condiciones que surgen en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobados para la presente.     |  |        |
| 10                    | 800 | Licencias Windows Server CAL 2016, Standard (User) OLP NL GOV con las condiciones que surgen en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobados para la presente.               |  |        |
| 11                    | 800 | Licencias Microsoft Exchange Standard CAL 2016 (User) OLP NL GOV con las condiciones que surgen en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobados para la presente.            |  |        |
| 12                    | 400 | Licencias Microsoft Exchange Enterprise CAL Standard 2016 (User) OLP NL GOV con las condiciones que surgen en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobados para la presente. |  |        |
| <b>TOTAL COTIZADO</b> |     |                                                                                                                                                                                                  |  | (US\$) |

**TOTAL DE LA OFERTA (en letras) en dólares estadounidenses:**

**PLAZO DE ENTREGA:** \_\_\_\_\_

**OFERTAS ALTERNATIVAS: SI / NO (tache lo que no corresponda)**

Declaro bajo juramento encontrarme habilitada/o para contratar con la C.A.B.A. en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 97 y 98 de la Ley N° 2095 reglamentado por Resolución CCAMP N° 53/15).

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

FIRMA  
(DEL OFERENTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL)



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
**Fiscalía General**  
**Licitación Pública N° 06/17**

**Anexo III a la Disposición UOA N° 37/17**

**MODELO DE PUBLICACIÓN**

Disposición UOA N° 37/17  
**Fiscalía General**

Adquisición licencias Microsoft para uso del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.

Actuación Interna N° 30-00035385.  
Licitación Pública N° 06/17.

**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** Adquisición de licencias Microsoft para uso del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A., conforme las condiciones detalladas en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobados para la presente.

**CONSULTA Y SOLICITUD DE PLIEGO**

Los pliegos podrán ser:

a) Descargados de la página Web del MPF: [www.fiscalias.gob.ar](http://www.fiscalias.gob.ar)

b) Solicitados por correo electrónico a: [comprasmpf@fiscalias.gob.ar](mailto:comprasmpf@fiscalias.gob.ar)

Los interesados que obtengan los pliegos por alguno de los medios mencionados anteriormente deberán informar por correo electrónico a [comprasmpf@fiscalias.gob.ar](mailto:comprasmpf@fiscalias.gob.ar) su razón social, N° de CUIT, dirección, teléfono y correo electrónico oficial, hasta el día y hora de la apertura.

Los pliegos son gratuitos.

**LUGAR DE ENTREGA DE LAS OFERTAS:** hasta las 11:00 horas del día 12 de septiembre de 2017 en la MESA DE ENTRADAS del MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, sita en la Av. Paseo Colón 1333 Piso 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE OFERTAS:** Av. Paseo Colón 1333, Piso 10 piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día **12 de septiembre de 2017, a las 11:15 horas.**

**PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA.** Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

Si el oferente no mantiene el plazo estipulado de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, será facultad de la MPF considerar o no las ofertas así formuladas según convenga a los intereses de la Administración.

Al vencimiento de los plazos fijados para el mantenimiento de las ofertas, éstas se prorrogan automáticamente por igual plazo por única vez.

Diego S. Arduini  
Unidad Operativa de Adquisiciones  
Fiscalía General  
Ministerio Público Fiscal.



Alcance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales desde la recepción del requerimiento hasta la emisión de la orden de pago."

2017. Año de las Energías Renovables

DO-CyC-FR-PI-03-V00



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Fiscalía General  
Licitación Pública N° 06/17

Anexo IV a la Disposición UOA N° 37/17  
MODELO DE INVITACION

C.A.B.A., de XXXXXXXX de 2017.

Actuación Interna N° 30-00035385

INVITACIÓN N° /17.

Señores

Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel.  
Horario:

De mi consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Jefa del Departamento de Compras y Contrataciones del MINISTERIO PÚBLICO FISCAL de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de invitarle a participar en la Licitación Pública N° 06/17, tendiente a la contratación que más adelante se detalla.

A continuación se mencionan datos relevantes del presente llamado:

- ❖ **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** Adquisición de licencias Microsoft para uso del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A., conforme las condiciones detalladas en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobados para la presente.
- ❖ **CONSULTA Y SOLICITUD DE PLIEGO**  
Los pliegos podrán ser:  
a) Descargados de la página Web del MPF: [www.fiscalias.gob.ar](http://www.fiscalias.gob.ar)  
b) Solicitados por correo electrónico a: [comprasmpf@fiscalias.gob.ar](mailto:comprasmpf@fiscalias.gob.ar)  
Los interesados que obtengan los pliegos por alguno de los medios mencionados anteriormente deberán informar por correo electrónico a [comprasmpf@fiscalias.gob.ar](mailto:comprasmpf@fiscalias.gob.ar) su razón social, N° de CUIT, dirección, teléfono y correo electrónico oficial, hasta el día y hora de la apertura.  
Los pliegos son gratuitos.
- ❖ **LUGAR DE ENTREGA DE LAS OFERTAS:** hasta las 11:00 horas del día 12 de septiembre de 2017 en la MESA DE ENTRADAS del MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, sita en la Av. Paseo Colón 1333 piso 10° de la C.A.B.A.
- ❖ **LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE OFERTAS:** La apertura de los sobres será pública y tendrá lugar el día **12 de septiembre de 2017 a las 11:15 horas**, en la sede de la UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES del MPF, Av. Paseo Colón 1333 piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Alcance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales desde la recepción del requerimiento hasta la emisión de la orden de pago."

2017. Año de las Energías Renovables

DO-CyC-FR-PI-03-V00

**ANEXO - DISPOSICIÓN N° 37/UOA/17 (continuación)**

- ❖ **PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA.** Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.
- Si el oferente no mantiene el plazo estipulado de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, será facultad de la MPF considerar o no las ofertas así formuladas según convenga a los intereses de la Administración.
- Al vencimiento de los plazos fijados para el mantenimiento de las ofertas, éstas se prorrogan automáticamente por igual plazo por única vez.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.

**FIN DEL ANEXO**